

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4379552

OTORGAR VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 7628

SANTIAGO, 17 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 17.01.2014 y el 21.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en Puente Alto, Peñalolen y Concepción, organizada por fundacion Festival Teatro a Mil, y patrocinado por la Embajada de Argentina;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. Nº1094 de 1975; artículos 13, 42,130,132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. Nº597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 21.01.2014, en la condición de TITULAR a don Agustin Julian ALVAREZ de nacionalidad ARGENTINA, doña Cecilia GOMEZ de nacionalidad ARGENTINA, don Diego WEINSCHELBAM de nacionalidad ARGENTINA, doña Florencia REEVES de nacionalidad ARGENTINA, don Franco CABRERA de nacionalidad ARGENTINA, don Horacio Hipolito OLANO de nacionalidad ARGENTINA, don Jonatan Maximiliano NASTAR de nacionalidad ARGENTINA, don Juan Pablo SIERRA de nacionalidad ARGENTINA, don Luciano Jose CAMPODONICO de nacionalidad ARGENTINA, doña Maria de Los Angeles NIETO de nacionalidad ARGENTINA, don Maria Eugenia SCHILLING de nacionalidad ARGENTINA, doña Mariana STURLA de nacionalidad ARGENTINA, doña Patricia Maria Eugenia DI MARCO de nacionalidad ARGENTINA, don Rodrigo Martin CINQUEGRANI de nacionalidad ARGENTINA, don Juan Manuel CORINO de nacionalidad ARGENTINA, don Rolando VELASQUEZ de nacionalidad ARGENTINA, don Carlos Alberto FERRARO de nacionalidad ARGENTINA, don Ruben Juan Jose VEPPO de nacionalidad ARGENTINA, don Santiago Elbio CASTELLO de nacionalidad ARGENTINA, don Saul Esteban Jesus HERNANDEZ de nacionalidad ARGENTINA, don Jose Francisco JIMENEZ de nacionalidad ARGENTINA, don Diego Hernan DE IRAOLA de nacionalidad ARGENTINA, don Cesar Simon DIMOTTA de nacionalidad ARGENTINA, don Martin Adrian BORINI de nacionalidad ARGENTINA.

2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 17/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo

